

San Pablo, Febrero 10 del 2015.

Señores
Accionistas de la Compañía TAXBRIMAR S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

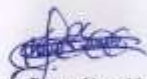
En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **TAXBRIMAR S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico al Diciembre 31 del 2015.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldo y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración.

Cordialmente,



Sr. Suarez González Kevin Roberto
COMISARIO
RUC:2400280406001